

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los **estándares de aprendizaje**, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente

En general el proceso de evaluación estará centrado, no sólo en los contenidos, sino también en la forma de trabajar y la disposición del alumno hacia la clase y la materia: traer material (Son necesarios libro de texto, cuaderno personal), el trabajo personal (en clase y en casa) y la participación en clase. Según el curso se dará mayor o menor peso a la evaluación de la actitud y de los conceptos y procedimientos.

Consideramos **abandono**: la no asistencia continuada a clase, no traer el material, no realizar las actividades propuestas ni en el aula ni en casa, dejar los exámenes en blanco.

Entendemos que los procedimientos van relacionados íntimamente con los conceptos, por lo que a la hora de valorarlos lo haremos en conjunto.

1.1. Criterios para la evaluación de las competencias básicas

Aunque podamos dar una **opinión sobre todas las competencias**, nuestra materia se centrará principalmente en la evaluación de las que están claramente definidas dentro de nuestros objetivos: competencias 1, 4 y 6. (CCL, CAA, CEC)

Dado que la **competencia lingüística** (1) corresponde a los **conceptos y procedimientos** programados, su evaluación vendrá dada al evaluar dichos conceptos y procedimientos.

Las competencias de **aprender a aprender** y de **autonomía e iniciativa personal** (4 y 6: CAA, CEC) corresponden a las actitudes que evaluamos en todos nuestros cursos.

Por tanto, su evaluación vendrá dada al evaluar dichas actitudes. En porcentajes dentro de la nota del alumno:

Como evaluamos conceptos-procedimientos y actitudes en paralelo con las competencias 1, 4-6, (CCL, CAA, CEC) consideraremos que el alumnado ha superado las competencias básicas si es calificado positivamente en los dos bloques (conceptos-procedimientos / actitudes).

1.2. Criterios de calificación

Nuestro proceso de evaluación será:

- **Continuo**, se recupera un trimestre, superando el siguiente
- **Formativo** a lo largo de todo el curso.
- **Sumativo**: controles, trabajo y actitud.

Porcentajes	1º y 2º de ESO	3º y 4º de ESO	1º y 2º Bachillerato
Contenidos y procedimientos	40%	49%	70%
Actitud.	60%	51%	30%

El proceso de evaluación estará centrado, no sólo en los contenidos, sino también en la forma de trabajar y la disposición del alumno hacia la clase y la materia. Entendemos que los procedimientos van relacionados íntimamente con los conceptos, por lo que a la hora de valorarlos lo haremos en conjunto.

Los puntos de la actitud se conseguirán demostrando una actitud positiva y esfuerzo en mejorar, por lo que valoraremos los siguientes parámetros:

- Actitud y participación diaria del alumno o alumna en clase
- Cuaderno personal donde estarán reflejadas todas las actividades y tareas de clase y de casa
- Controles
- Trabajos orales y escritos realizados a lo largo del trimestre
- Realización de trabajos en soporte digital y de familiarización con las Tics
- Lecturas realizadas en clase y en casa
- Distintos tipos de trabajos individuales o en grupo

La nota final del curso será la nota media ponderada de las tres evaluaciones.

En Bachillerato existe la posibilidad de incrementar la nota final hasta 1 punto con la lectura de una obra literaria. Se trata de un trabajo de carácter voluntario con el que se puede subir hasta un punto la nota de fin de curso. Es un trabajo de casa y en fecha fijada por profesora y alumnos, se realiza un examen sobre el libro.

1.3. Instrumentos de evaluación

Como hemos indicado anteriormente nuestro proceso de evaluación de competencias va íntimamente ligado al de la evaluación de conceptos-procedimientos y actitudes. En nuestra materia se evalúa teniendo en cuenta lo siguiente:

Competencia lingüística – Evaluación de conceptos-procedimientos

1. Controles orales y escritos periódicos
2. Trabajo de clase oral y escrito (evaluación de la calidad del trabajo)
3. Ejercicios de expresión libre (evaluación de la calidad del trabajo)
4. Trabajo de casa (evaluación de la calidad del trabajo)
5. Lecturas.
6. Comprensión de documentos orales y escritos

Se valorará la actitud que el alumno demuestra hacia la materia y se evaluará a través de la observación de lo siguiente:

Competencias “Aprender a aprender” y de “Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor” -Evaluación de actitudes

1. El cuaderno personal
 - Realización de todas las actividades con interés y profundidad.
 - Copiar enunciados en el cuaderno de clase.
 - Corregir las respuestas incorrectas.
 - Recoger todos los apuntes y material complementario en el cuaderno de clase.
 - Presentación, limpieza.
2. Trabajo en casa: constancia y esfuerzo.
3. Actitud en clase
 - Trae el material necesario.
 - Atiende
 - Realiza las actividades propuestas
 - Muestra actitud positiva y de colaboración
 - Respeta a sus profesores y compañeros.
 - Entrega los trabajos con puntualidad

